

Quito, 31 de Marzo del 2008

**SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
SKYTRACK SOLUCIONES TECNOLOGICAS INTEGRALES CIA. LTDA.**

Presente.-

De mis consideraciones:

Toda vez que se ha procedido con el nombramiento legal en acta de mi persona en la función de Comisario del año 2007, en Skytrack Soluciones Tecnológicas Integrales Cia. Ltda, me permito primeramente agradecer a Ustedes por la designación del cargo externo así como también por las facilidades brindadas a mi persona para poder cumplir exitosamente mis funciones, mismas que se limitan en la revisión externa de los Balances de Situación Financiera y Económica año 2007, tanto en sus cifras reales como en su forma de presentación y cumplimiento de normas generalmente aceptadas, y la aprobación del mismo.

Dando cumplimiento a lo estipulado en el Art. 279 y otros anexos de la Ley de Compañías me permito poner en su conocimiento el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 21 de mayo del 2007 al 31 de diciembre del 2007, debido a que la Empresa se ha constituido en la mencionada fecha, es decir es una empresa nueva cuyo período de funcionamiento ha sido corto y no ha desarrollado una actividad económica y financiera que amerite un análisis minucioso, más bien es una empresa en vías de desarrollo.

Luego de la revisión tanto de las cuentas generadas para la obtención de Balances del año 2007, como también los resultados obtenidos en fondo y forma he procedido ha aprobar la presentación de los mismos ya que se puede concluir que las actividades y resoluciones por Ustedes tomadas, se encuentran acertadas y encuadradas dentro de las disposiciones legales tanto de Organismos de control externos, como la Ley de Compañías vigente y dentro de los Estatutos de la Compañía.

En el presente año, la empresa ha entrado en funcionamiento operacional ha partir del mes de junio, y más ha desarrollado actividades de organización, administrativa y contable, así como planes para incursionar en el mercado comercial y de servicios, se puede observar que ha existido una debilidad en el área Contable y a su vez en la Supervisión de la misma, ya que se han descuidado varios controles básicos para la generación de reportes reales y oportunos de la Compañía

De acuerdo a reuniones mantenidas con Ustedes se ha establecido que para este segundo año existirá una mejor organización la misma que ha medida del tiempo y las necesidades que se vayan presentando mejorará y llegará a los límites deseados en toda Empresa en crecimiento con objetivos claros de desarrollo total.

- La compañía lleva su contabilidad en idioma castellano, en dólares americanos moneda declarada para nuestro país, la misma es llevada en el domicilio principal.
- El balance general , estado de cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos reflejan fielmente la situación financiera de la compañía a la fecha del cierre del ejercicio 2007, y el resultado económico de las operaciones efectuadas durante dicho ejercicio según aparece en las anotaciones practicadas en los libros de la compañía y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías, en concordancia con los principios de contabilidad de general aceptación.
- La compañía se encuentra conformada en sus métodos contables, libros y balances a lo dispuesto en las leyes sobre la materia y a las normas y reglamentos que dicte la Superintendencia de Compañías.
- La Compañía arroja un saldo negativo para el año 2007, una vez que se controlen las mencionadas debilidades con toda seguridad será favorable para los siguientes ejercicios económicos.

Es muy importante recalcar que los Balances de situación financiera y económica y sus anexos se encuentran desarrollados en base a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a las normas ecuatorianas de contabilidad.

Lo mencionado anteriormente es todo cuanto yo puedo observar e informar a Ustedes miembros de la Junta General de Socios de Skytrack Cía. Ltda.

Les auguro muchos éxitos y es todo cuanto puedo informarles sobre mi función de observación y aprobación de los respectivos Balances, quedando a su orden para cualquier inquietud con respecto al presente documento.

Atentamente,



Sr. Angel Quiroga T.
COMISARIO
CI: 1711424695